

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SINGLE MALT ECUADOR SINGLEMALTECUADOR S.A. CELEBRADA
EL 22 DE MARZO DE 2019.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de marzo del dos mil diecinueve a las quince horas, en las oficinas situadas en esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **SINGLE MALT ECUADOR SINGLEMALTECUADOR S.A.**, de acuerdo a lo previsto en los artículos 233 y 234 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con el artículo 23 de la propia ley y que son: **1) John Paul Arias Izquierdo**, por sus propios y personales derechos, propietaria de nueve mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una; **2) Lex Attorney Lexatt S.A.**, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América. Preside la sesión el señor Ab. John Paul Arias Izquierdo y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta la señorita **María Belén Chávez Loor**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones:

La secretaria de la Junta, expresa que, como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha elaborado, queda constatado que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía, el mismo que es de ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USDS\$10.000,00).

Toma la palabra quien preside la sesión, y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que deberán tratar y resolver sobre el único punto del orden del día:

1. Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio Económico del año 2018 y de los informes del Administrador y Comisario.

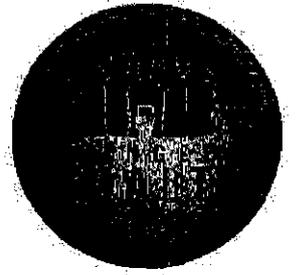
Por secretaría se procede a leer el único punto del orden día:

1. Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018 y de los informes del Administrador y Comisario.

La Junta luego de revisar los Estados Financieros y los Informes del Comisario y del Administrador, decide aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018 así como también los Informes del Comisario y del Administrador.

Finalmente, se deja constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, que son: a) Lista de accionistas asistentes y números de acciones que representan, el valor suscrito y pagado por ellos y los votos que le corresponden.

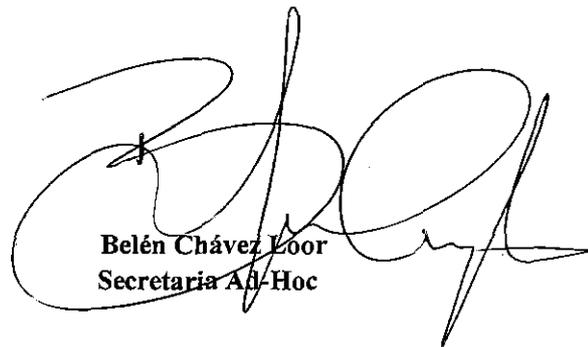
Dirección: Cdla. Kennedy Norte, Mz. 109, Solar 25 Edificio Elite Piso 2 Of.208
Teléfono: 2683615-2683616
GUAYAQUIL - ECUADOR



No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos, sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la Junta, los accionistas y el infrascrito secretario que certifica. Se levanta la sesión a las diecisiete horas. f) John Arias Izquierdo, Presidente de la Junta; f) María Belén Chávez Secretaria Ad-hoc; f) Lex Attorney Lexatt S.A., accionista.



Ab. John Arias Izquierdo
Presidente -Accionista

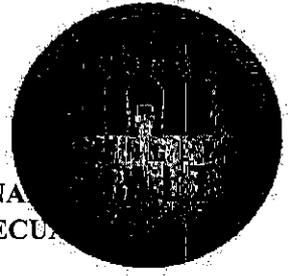


Belén Chávez Lóor
Secretaria Ad-Hoc



Ab. John Arias Izquierdo
Lex Attorney Lexatt S.A.
Accionista

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SINGLE MALT ECUADOR SINGLEMALTECUADOR S.A. CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2019.



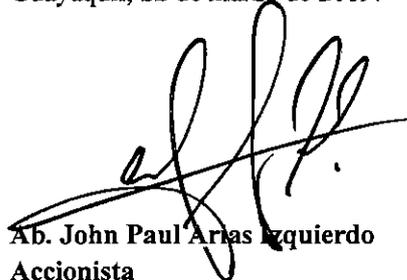
Mediante el presente documento, procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General de accionistas de la compañía **SINGLE MALT ECUADOR SINGLEMALTECUADOR S.A.**, convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

- **JOHN PAUL ARIAS IZQUIERDO**, propietario de nueve mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una, pagadas en el 100% de su valor, con derecho a la misma cantidad de votos;
- **LEX ATTORNEY LEXATT S.A.** propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América., pagada en el 100% de su valor, con derecho a la misma cantidad de votos.

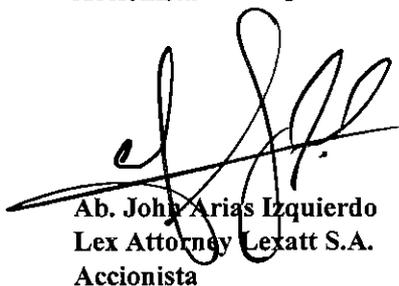
OBJETO DE LA JUNTA

1. Conocer y resolver sobre la designación del comisario de la compañía **SINGLE MALT ECUADOR SINGLEMALTECUADOR S.A.**
2. Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio Económico del año 2018 y de los informes del Administrador y Comisario.

Guayaquil, 22 de marzo de 2019.



Ab. John Paul Arias Izquierdo
Accionista



Ab. John Arias Izquierdo
Lex Attorney Lexatt S.A.
Accionista



Dirección: Cda. Kennedy Norte, Mz. 109, Solar 25 Edificio Elite Piso 2 Of.208
Teléfono: 2683615-2683616
GUAYAQUIL - ECUADOR